

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23259

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024.

Señor Gerente:

MENDOZA – LEY IMPOSITIVA
CODIGO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 9597 (B.O.: 16/12/2024) se establecen las alícuotas y los montos correspondientes a los importes fijos, las tasas y las contribuciones, aplicables para el período fiscal 2025, y se disponen modificaciones al Código Fiscal.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada